

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 31 JUL 2024

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0003/24 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la resolución de referencia, se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión de Relaciones Exteriores y Culto** de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución, el Bloque La Libertad Avanza, el Bloque UCR- Unión Cívica Radical y el Bloque PRO han comunicado a esta Presidencia cambios en la comisión mencionada precedentemente (Expedientes 4021-D-24, 4022-D-24 y 4025-D-24)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

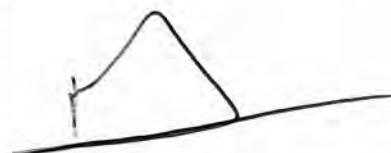
EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta H. Cámara, a las señoras Diputadas y a los señores Diputados de la Nación detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

A.R.P.



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I.

• **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.**

Se designa a la señora Diputada SOLEDAD CARRIZO, en reemplazo del señor Diputado JULIO COBOS.

Se designa al señor Diputado RODRIGO DE LOREDO, en reemplazo del señor Diputado PABLO CERVI.

Se designa a la señora Diputada NADIA JUDITH MÁRQUEZ, en reemplazo del señor Diputado SANTIAGO PAULI.

Se designa a la señora Diputada SABRINA AJMECHET, en reemplazo del señor Diputado HERNÁN LOMBARDI.

A.R.P.